

1) El Futuro Deseado al 2023

En este capítulo se describe el escenario deseado sobre seguridad ciudadana que se espera alcanzar al año 2023; así como las metas anuales para alcanzar progresivamente dicho escenario.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es anual, no obstante, el futuro deseado al 2023 debe ser planteado en el primer año de implementación de la presente directiva, y replicado en los siguientes planes anuales distritales de acción de seguridad ciudadana hasta el 2023.

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO:					
<i>Fenómenos delictivos</i>	<i>Línea Base</i>	<i>Meta al 2020</i>	<i>Meta al 2021</i>	<i>Meta al 2022</i>	<i>Meta al 2023</i>
Homicidios	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)	Reducir (...)
Fallecidos por accidentes de tránsito	23	7%	8%	8%	10%
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1,231	5%	8%	10%	10%
Delitos contra el patrimonio	2,710	8%	8%	10%	10%
Delitos cometidos por bandas criminales	87	5%	10%	10%	10%
<i>Otros fenómenos</i>	127	5%	5%	8%	8%

